



Unidad para
las Víctimas



Conmemoración
M a s a c r e

San José de Apartadó

(Antioquia)



DATOS PARA LA PAZ

Introducción

La masacre de San José de Apartadó es reconocida como uno de los impactos más significativos del conflicto armado en el proceso de resistencia de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Conmemorar la masacre constituye un ejercicio ético y político de memoria colectiva, orientado a reafirmar el compromiso con la defensa de la vida, el territorio y los derechos humanos.

Recordar estos hechos no solo implica reconocer la gravedad de la violencia en San José de Apartadó, sino visibilizar las múltiples formas de resistencia no violenta, que, durante décadas han sostenido las personas campesinas frente al conflicto armado y la estigmatización sistemática. Su resistencia no ha sido pasiva: ha implicado organización comunitaria, fortalecimiento de la economía campesina, reconstrucción del tejido social y una búsqueda persistente de verdad y justicia.

Hoy desde el Observatorio de la Unidad para las Víctimas, exaltamos la lucha incansable de la Comunidad de Paz y su compromiso con la construcción de un territorio libre de violencia. A partir de reafirmar la vigencia de la resistencia comunitaria como una apuesta ético-político que desafía las lógicas de la guerra y exige el reconocimiento pleno de las responsabilidades, la protección efectiva de sus habitantes y el respeto por su decisión de vivir en paz.

¿Dónde se encuentra la comunidad de San José de Apartadó?



Apartadó es un municipio **ubicado en la zona noroeste del departamento de Antioquia y hace parte de la subregión del Urabá Antioqueño**, en el eje bananero, al igual que los municipios de Chigorodó, Carepa y Turbo (Alcaldía de Apartadó, 2025).

Apartadó

se caracteriza por ser el municipio **más poblado** de Antioquia, con **133.140** habitantes; **también, es reconocido por su diversidad cultural, al ser un territorio donde confluyen comunidades negras o afrocolombianas, mestizas e indígenas.**

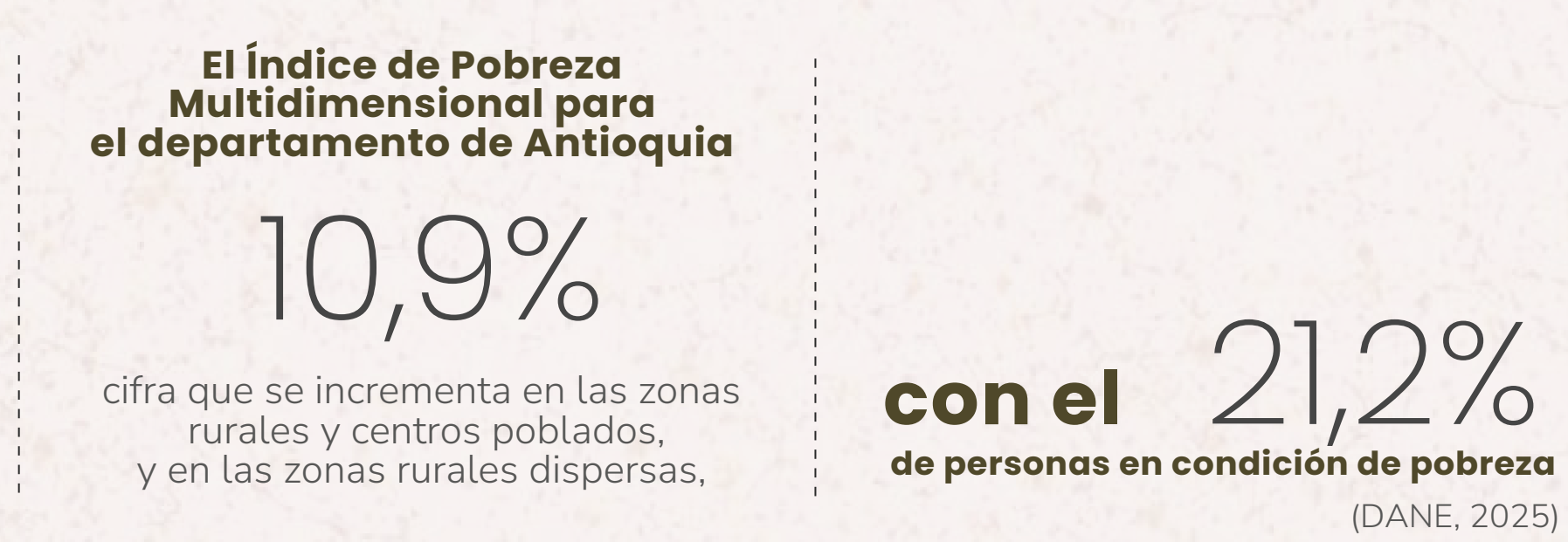
El municipio es reconocido por su actividad e infraestructura comercial, ya que allí se ubican las principales sedes de entidades del Estado y empresas nacionales y multinacionales. Esto, abonado a la creciente producción de banano, ha aportado a la consolidación de la clase media en el municipio. Además, limita al norte con Turbo (Antioquia), al este con Tierralta (Córdoba) y al sur con Carepa (Antioquia), lo que convierte a Apartadó en un corredor económico importante que conecta con la subregión del Urabá Cordobés y la ruta bananera que desemboca en los puertos de Turbo y el Golfo de Urabá (Alcaldía de Apartadó, 2025).

Según Estrada (2023) en Colombia hay 53.000 hectáreas de banano sembradas, de las cuales, 31.800 corresponden la subregión del Urabá. En el año 2022 se exportaron cerca de 109 millones de cajas de banano a nivel nacional; en el Urabá la cifra fue de 66 millones de cajas, que representan el 70% de los ingresos de los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó y Turbo.

El corregimiento de San José de Apartadó hace parte de una de las 32 veredas del municipio de Apartadó. Es una de las zonas rurales más importantes del municipio, pues cuenta con 2.665 habitantes, tres instituciones educativas y una economía dedicada a la agricultura, donde destacan los cultivos de banano, plátano, maíz, yuca y cacao. También, se caracteriza por su proceso de resistencia no violenta, que pretende consolidarse como un territorio pacífico (Gobernación de Antioquia, 2025).

Contexto socioeconómico y territorial

De acuerdo con el censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2018), el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del departamento de Antioquia es de 10,44%, inferior al promedio nacional (14,13%), ubicándolo en el noveno puesto de los departamentos con menos NBI. Sin embargo, el municipio de Apartadó supera el promedio nacional y departamental con un 14,44% de NBI. El índice de personas en condición de miseria es 2,99% inferior al promedio nacional (3,74%), las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica se evidencian sobre todo en los componentes de vivienda (5,19%), hacinamiento (4,16%) y dependencia económica (5,17%).



El índice de Pobreza Multidimensional para el municipio de Apartadó es del 28%, con un 25% en la cabecera municipal y 39% en las zonas rurales, donde se encuentra el corregimiento de San José de Apartadó (Agencia de Renovación del Territorio, 2025).

Áreas Protegidas

Según datos de Parques Nacionales Naturales, el departamento de Antioquia cuenta con **181 territorios que hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)**



Contexto del conflicto armado en Apartadó

En la década de 1960,

la subregión del Urabá Antioqueño se caracterizó por la herencia sindical que data del siglo XX y que agrupó a sectores como el de la construcción, la carpintería, la agricultura, la ebanistería y la industria textil; sindicatos que en sus inicios fueron clandestinos, debido a las persecuciones de los patrones (Comisión de la Verdad, 2022). En 1963 fueron asesinados 12 obreros de la fábrica de cemento “El Cairo” por miembros de la Fuerza Pública, como un acto de estigmatización a los trabajadores, quienes eran señalados como “comunistas”.

En la década de los 70,

se conformaron oficialmente algunos sindicatos de trabajadores del sector bananero y agricultor, quienes se alinearon con las reivindicaciones del Partido Comunista Colombiano (PCC). Situación que sirvió como justificación de las élites locales, grupos de seguridad privada y la fuerza pública para relacionar a las y los sindicalistas con la insurgencia armada, que, para ese entonces, tenía relación con el PCC.

A la par de ello, se da la incursión guerrillera en Antioquia, en la primera mitad de la década de los 70 con las Farc-EP y el Ejército Popular de Liberación (EPL), quienes se replegaron hacia la zona del Urabá Antioqueño en búsqueda de apoyo de las bases sociales y campesinas. Posteriormente, entraría el Ejército de Liberación Nacional (ELN), quién buscó apoyo en las bases mineras y campesinas que contaban con capital. Estos grupos armados impusieron formas de control a las economías locales por medio de exacciones.

En la década de los 80,

se consolidan los carteles de narcotráfico en Antioquia, quienes se alinearon a los intereses de seguridad y lucha contrainsurgente de la Fuerza Pública y los grandes empresarios. Estos tres actores crearon y financiaron grupos de vigilancia y seguridad privada en el departamento “bajo la lógica de perseguir al guerrillero, estuviera vestido de civil o de camuflado”. En este contexto los grupos de seguridad transitaron rápidamente al paramilitarismo de la mano del narcotráfico, lo que llevó a que en 1993 se constituyeran las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, un grupo que luego fue absorbido por las Autodefensas Unidas de Colombia (Comisión de la Verdad, 2022).

Durante finales de la década de los 90

y comienzos de la del 2000, los grupos paramilitares se consolidaron y expandieron con fuerza en la región del Urabá Antioqueño, lo que conllevó al incremento de los asesinatos selectivos, la persecución a líderes y lideresas sociales, políticos y sindicalistas; así como, comunidades indígenas y afrodescendientes que fueron víctimas de despojo forzado en el territorio.

En el
año
1977,

La resistencia no violenta de la Comunidad de Paz

ante la incursión de las guerrillas en la zona del Urabá, el corregimiento de San José de Apartadó fue sujeto de enfrentamientos entre grupos armados y algunas masacres que precedieron la creación de la comunidad de paz. Ese año, en la vereda La Resbalosa el Ejército asesinó a 12 personas, luego de realizar acusaciones sobre presuntos nexos de los campesinos con la guerrilla. En 1995, los paramilitares asesinaron a tres personas en la vereda Rodoxalí y en 1997, la guerrilla asesinó a tres personas en la vereda La Linda (Unidad para las Víctimas, 2026).

En medio del álgido escenario de violencia
que atravesaba el

Urabá Antioqueño,

en 1997 un grupo de 500 personas

campesinas del corregimiento
de San José de Apartadó

decidieron constituir la Comunidad de Paz, a partir del compromiso de no participar en la guerra, ni colaborar con ningún actor armado. Para ello, crearon un proyecto de vida común con principios como el respeto a la pluralidad, la solidaridad, el diálogo, la libertad, la resistencia y la justicia (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2023).

En el
año
2001,

los paramilitares arremetieron contra la Comunidad de Paz, y asesinaron a nueve trabajadores; en 2002 en la vereda El Porvenir asesinaron a tres personas miembros de una misma familia y en ese mismo año, las Farc-Ép asesinaron a otras tres personas.

En el
año
2003,

la Comunidad de Paz consolidó y reactivó las Juntas de Acción Comunal donde se reunieron al menos 10 líderes y lideresas que representaban las diferentes veredas que componen el corregimiento de San José de Apartadó. Realizaron un censo de producción y reconocieron que en el territorio se producían más de 60 productos, por lo que gestionaron recursos con las instituciones para la creación de un mercado campesino que garantizara el pago justo por los insumos.

En el
año
2006

el Ejército masacró a seis personas que se encontraban departiendo en la vereda La Cristalina (Unidad para las Víctimas, 2026). Durante los años siguientes, los grupos armados comenzaron a utilizar los lugares comunitarios de encuentro y las escuelas para realizar fiestas y/o como centro de operaciones. En el año 2015, en la vereda La Hoz, grupos armados se enfrentaron y destruyeron la escuela.

Desde su creación, la Comunidad de Paz ha sido sujeto de presiones y hostigamientos por parte de grupos armados que han intentado debilitar su resistencia pacífica. Como consecuencia de esto, han sido víctimas de desplazamiento, violencia sexual, montajes judiciales, cercos de hambre, privaciones de la libertad, difamaciones, saqueos, incineración de cultivos, bombardeos, dominio territorial, entre otros hechos de violencia ejercidos por los grupos paramilitares (CNMH, 2023).

“Nosotros nacimos como comunidad para defender la vida y el derecho a la tenencia de la tierra, pero nacemos en medio de una política de Estado: el exterminio de las organizaciones sociales. Nos acusaban de comunistas, igual que hoy, porque el motivo de la guerra aquí ha sido el interés económico sobre la región” - Líder campesino de la Comunidad de Paz. (Relato extraído de Comisión de la Verdad, 2019, párr. 4).



Masacre en San José de Apartadó



21 de febrero
del 2005

60 paramilitares
al mando de alias “Don Berna”
secuestraron y asesinaron a

2

familias de campesinos
de la Comunidad de Paz
de San José de Apartadó

Primero, ingresaron a la fuerza a la casa de Luis Eduardo Guerra líder de la comunidad y lo asesinaron junto con su hijo de 11 años y su esposa Bellanira Areiza; sus cuerpos fueron dejados a las afueras del corregimiento (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2024). Luego, Secuestraron y asesinaron al líder Alfonso Bolívar junto con su esposa Sandra Muñoz y sus hijos de 5 y 2 años, quienes según comandantes paramilitares “en un futuro serían una amenaza guerrillera si los dejaban vivos” (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2024, párr. 2).

Según cifras del Registro Único de Víctimas (RUV), entre el 1 de febrero y el 31 de marzo del 2000, se desplazaron cerca de 1.100 personas en el municipio de Apartadó. De ellas, 587 fueron mujeres; 474 niñas, niños y adolescentes y 214 personas que se autorreconocen como negras o afrocolombianas.

El 6 de
marzo
de 2006

cerca de **194 personas se desplazaron** de forma masiva del municipio de Apartadó. De ellas, **96** correspondían a mujeres, **99** a niñas, niños y adolescentes y **193** se autorreconocen como indígenas. **Este hecho ocurrió días después del asesinato de los dos líderes y sus familias.**

En el
año
2010

el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Antioquia, había absuelto a 10 militares señalados de participar de la masacre en articulación con los paramilitares. Sin embargo, luego de que la Fiscalía, la Procuraduría y la Comunidad de Paz apelaran, el Tribunal Superior de Antioquia decidió tumbar la absolución de cuatro de los militares y ratificó como coautores de los delitos de homicidio en persona protegida y concierto para delinquir agravado a un teniente y dos subtenientes del Ejército Nacional. En marzo de 2010, luego de que se solicitara al Tribunal Superior valorar el testimonio de alias “Don Berna”, se condenó a un excapitán, quien admitió su participación en los hechos (Verdad Abierta, 2012).

Posteriormente, y gracias a la ayuda de organizaciones defensoras de los derechos humanos, se ha pedido vincular a tres generales y dos coroneles por su responsabilidad en la planeación de la operación Fénix, en medio de la cual se cometió la masacre. Además, en el proceso de investigación se han dictado condenas a 20 integrantes de grupos paramilitares (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2024).

Otras fuentes de contexto

En el
año
2019,

la Comunidad de Paz entregó a la Comisión de la Verdad la documentación sobre los asesinatos y las masacres a las que han resistido. El caso fue llevado a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y en 2024, 90 personas fueron acreditadas en un auto colectivo como víctimas en el caso 04 que investiga los hechos de violencia ocurridos en la subregión del Urabá (JEP, 2024).

En
2021

la Comunidad creó la Asociación Campesina de San José de Apartadó, para la defensa de los Derechos Humanos. En este contexto, se solicitó a la Agencia Nacional de Tierras la creación de la zona de reserva campesina (ZRC), con el objetivo de consolidar el desarrollo sostenible y la participación de la comunidad. En el 2024, se declaró la ZRC de San José de Apartadó, como parte de un esfuerzo de la comunidad y ante la necesidad de construir una plaza campesina para comercializar los productos de forma directa y aportar a la soberanía alimentaria (Comunidad de Paz San José de Apartadó, 2026).

A pesar de los avances en el reconocimiento de sus derechos, 21 años luego de la masacre la Comunidad de Paz sigue exigiendo garantías para la vida, la dignidad y la resistencia pacífica de quienes habitan el territorio. En el año 2025, denunciaron la presencia de grupos paramilitares en la zona, quienes realizan procesos de vigilancia y atemorizan a la población con armas de fuego y radios de comunicación.

El 10
de
febrero
de
2026

En septiembre del mismo año, reportaron que un helicóptero estaba sobrevolando la aldea de Paz Luis Eduardo Guerra, posteriormente reportaron disparos y ráfagas de arma junto a la base militar y el tránsito permanente de miembros de grupos paramilitares entre las aldeas.

En octubre, la Comunidad de Paz denunció la invasión ilegal de algunos predios, por parte de grupos paramilitares, quienes luego de varios días de diálogos con la comunidad, ejercieron amenazas contra dos de los miembros del consejo interno. La violencia en contra de la Comunidad no ha cesado, lo que pone en riesgo la vida y la sostenibilidad de sus habitantes, incluyendo niñas, niños y adolescentes.

la Comunidad de Paz de San José de Apartadó presentó su declaración colectiva ante la Defensoría del Pueblo para ser incluidas/os como Sujeto de Reparación Colectiva (SRC). Esta declaración se encuentra en proceso de valoración por la Unidad para las Víctimas.

Para conocer más sobre las acciones colectivas y la resistencia no violenta de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, pueden visitar su página web: <https://cdpsanjose.org/>

Alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo



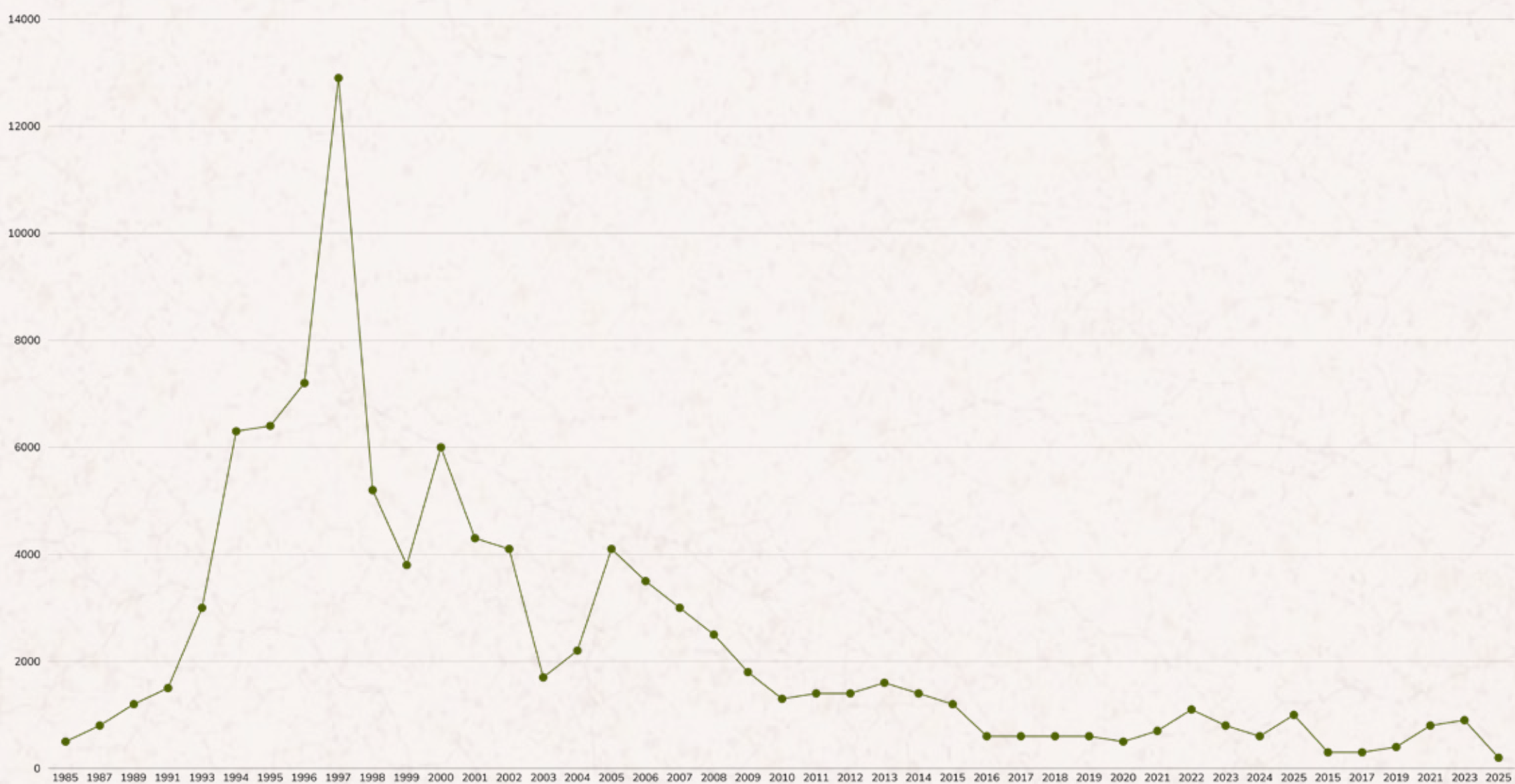
Entre 2018 y 2025 se emitieron 12 alertas tempranas para el municipio de Apartadó, debido a la violencia ejercida contra líderes y lideresas sociales, y personas defensoras de derechos humanos; atentados contra los mecanismos de participación democrática; control territorial y presencia militar del Clan del Golfo; afectaciones a las personas reclamantes de tierras y a los procesos de restitución de tierras; violaciones masivas a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (DIH); por el incremento de los homicidios selectivos y otras afectaciones a las personas en el territorio.

- De acuerdo con la JEP, entre 2016 y 2026 han sido asesinadas/os 6 líderes y lideresas sociales en Apartadó. No se han reportado firmantes de paz asesinadas/os en el territorio.
- El Índice de Riesgo de Victimización (IRV) para el municipio de Apartadó para el año 2025 es medio bajo (0,27).

Cifras víctimas históricas por hechos ocurridos en Apartadó

Según cifras del Registro Único de Víctimas (RUV) con corte al 1 de enero de 2026, se han incluido 96.540 personas por hechos ocurridos en el municipio de Apartadó.

Entre el año 1997 y el 2006 se presentaron 70.675 eventos¹ que afectaron a personas en Apartadó, lo que representa un punto crítico en la ocurrencia de hechos victimizantes en ese territorio. Además, el año donde más eventos se presentaron fue 1997 (12.899), el mismo año en el que se constituyó la Comunidad de Paz. Le sigue 1996 (7.295), 1995 (6.388) y 1994 (6.328), los años previos a la constitución de la Comunidad, lo que indica que estos hechos de violencia pudieron impulsar la organización campesina en torno a la vida y la no violencia.



En la tabla 1 se evidencia que el hecho victimizante que más ha afectado a las personas en Apartadó es el desplazamiento forzado, con un total de 82.216 personas. El segundo hecho victimizante con mayor recurrencia en el municipio es la amenaza, lo que puede tener una correlación con el hostigamiento y la estigmatización ejercida por los actores armados a la Comunidad de Paz. El tercer hecho con más ocurrencia es el homicidio, lo que puede obedecer las presiones y asesinatos selectivos ejercidos contras líderes y lideresas de San José de Apartadó.

¹ Un evento hace referencia a la ocurrencia de un hecho victimizante sufrido por una persona en un lugar (municipio) y en una fecha determinada.

Tabla 1. Personas víctimas del conflicto armado por hechos victimizantes ocurridos en Apartadó

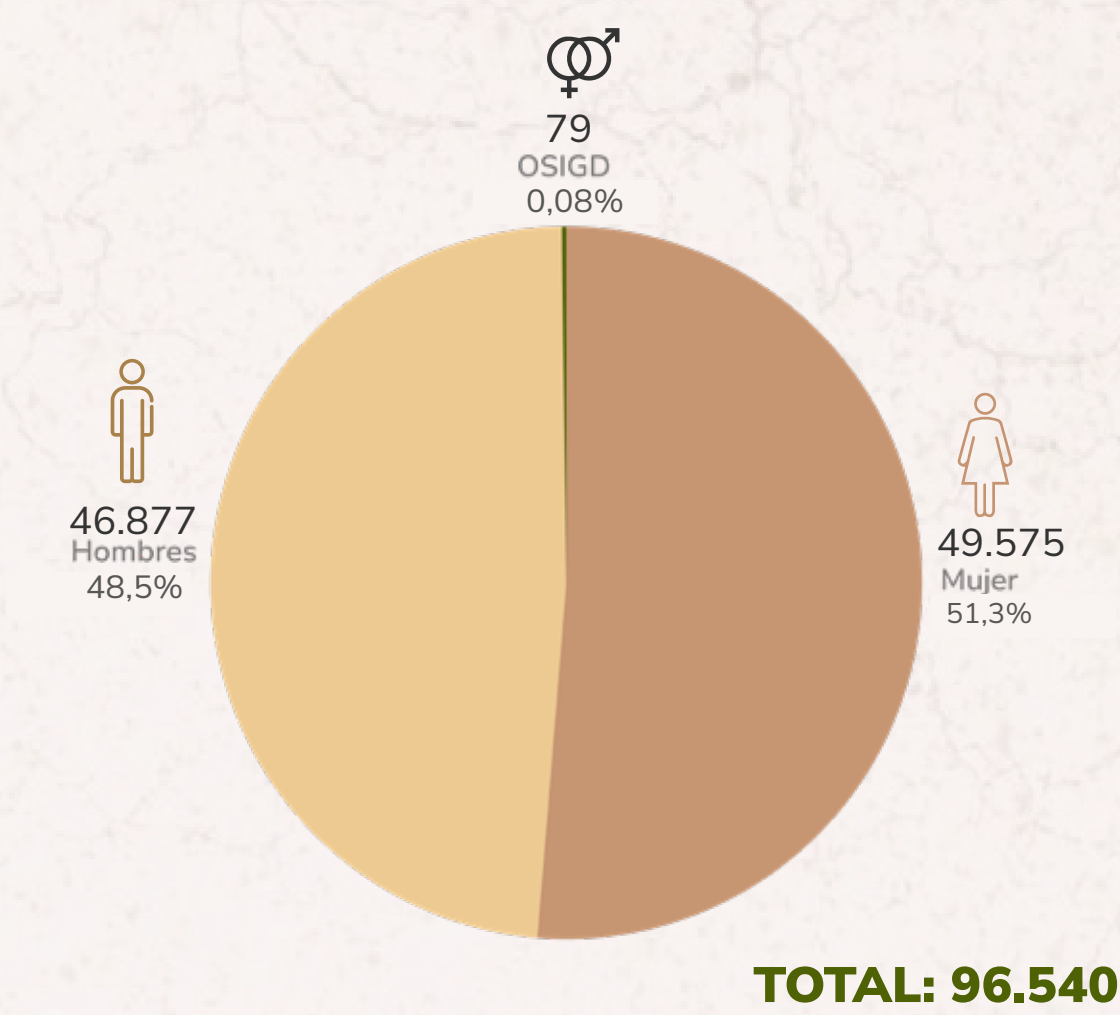
Hecho victimizante		N.º de víctimas directas	Víctimas Indirectas
	Desplazamiento forzado	82.216	-
	Amenaza	4.753	-
	Homicidio	4.050	10.828
	Desaparición forzada	728	1.865
	Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	499	-
	Acto terrorista / atentados / combates / enfrentamientos / hostigamientos	427	-
	Pérdida de bienes muebles o inmuebles	281	-
	Abandono o despojo forzado de tierras	240	-
	Secuestro	212	-
	Lesiones personales psicológicas	145	-
	Lesiones personales físicas	144	-
	Sin Información	111	-
	Vin. de niños (as) y adolescentes a actividades con Grupos Armados	78	-
	Tortura	58	-
	Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Expl. improvisado	57	-

Fuente: RUV. Corte 1 de enero de 2026.

1.Caracterización de las personas incluidas por hechos ocurridos en Apartadó

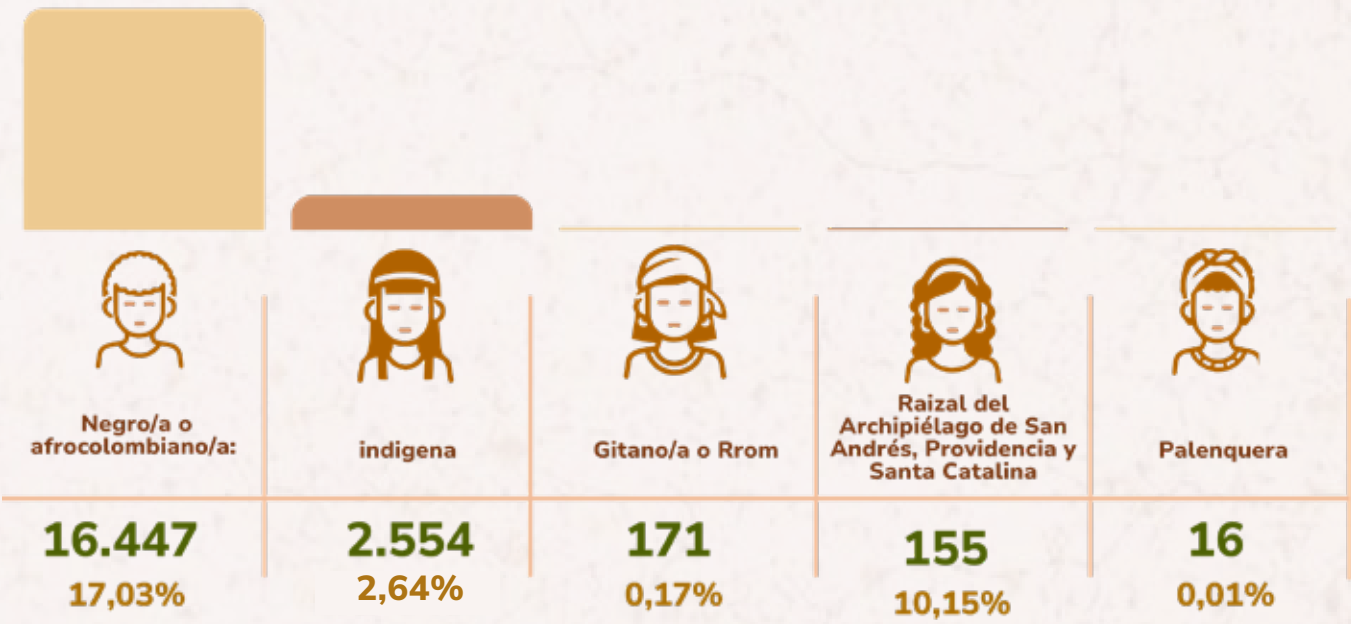
Género

Se evidencia un impacto diferenciado en las **mujeres**, quienes representan el **51,35%** del total de personas incluidas por hechos ocurridos en Apartadó.



Pertenencia étnica

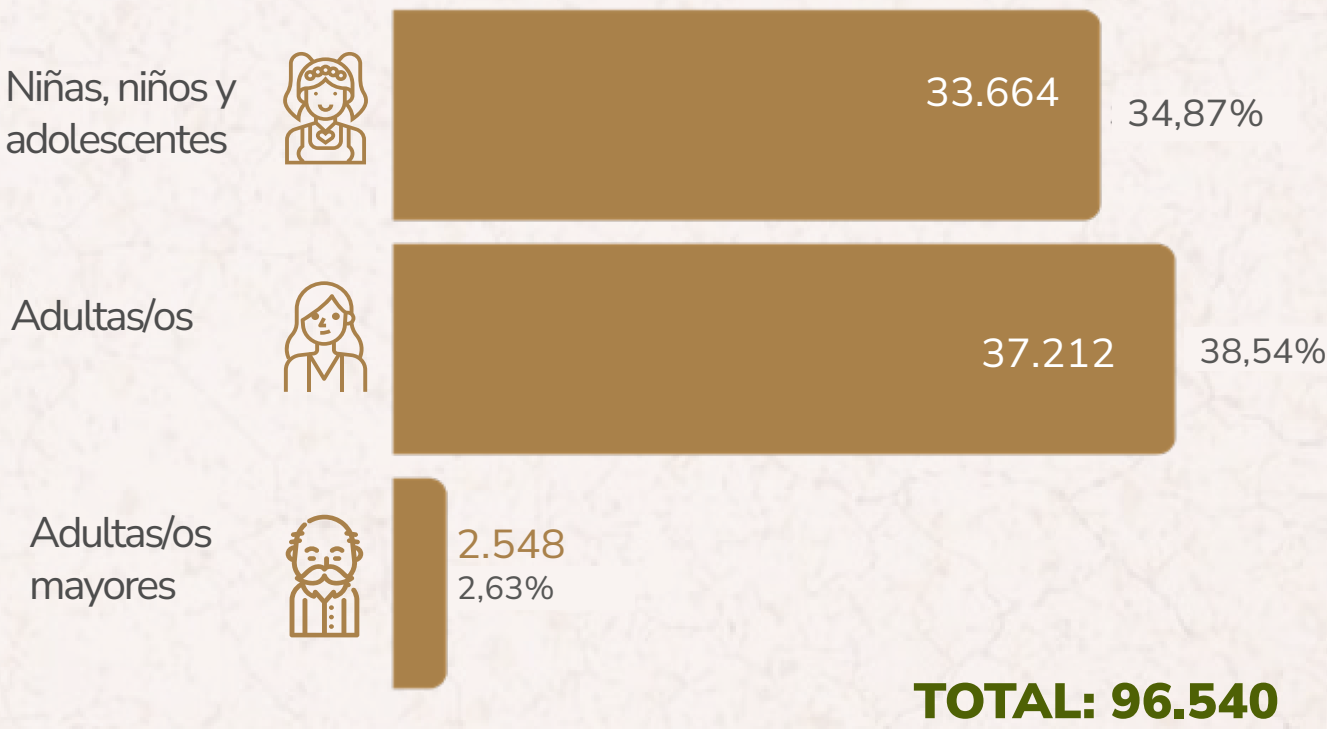
Las personas negras o afrocolombianas representan el **17,03%** del total general de personas incluidas por hechos ocurridos en el municipio de Apartadó.



Fuente: RUV. Corte 1 de enero de 2026.

Ciclo vital

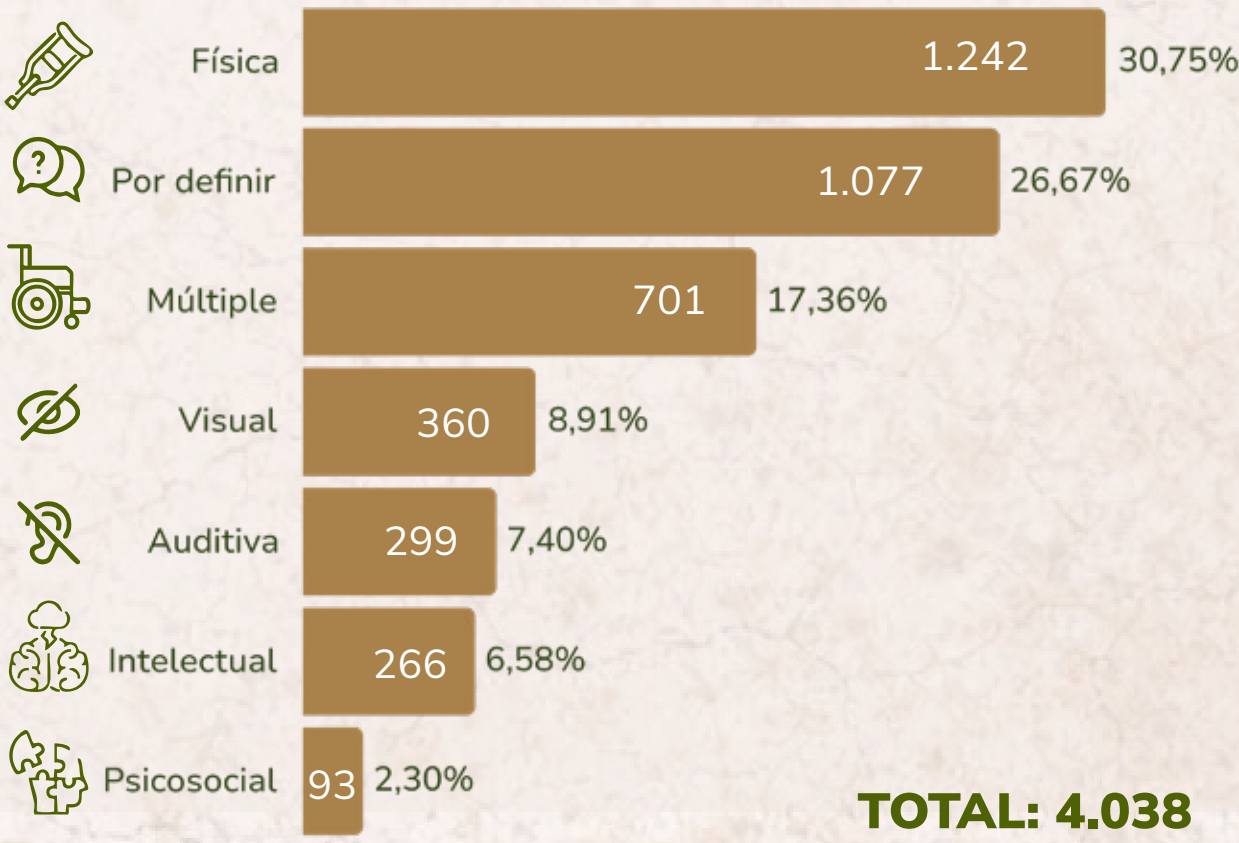
A pesar de que las personas adultas representan el **38,54%** de personas afectadas por hechos ocurridos en Apartadó, se evidencia un impacto significativo en las niñas, niños y adolescentes, que representan el **34,87%.**



Fuente: RUV. Corte 1 de enero de 2026.
*Información no disponible para para 25.707 personas.

Discapacidad

Se incluyeron **4,18%** víctimas con discapacidad que representan el 4,18% de personas incluidas por hechos ocurridos en Apartadó.



Fuente: RUV. Corte 1 de enero de 2026.



Conclusiones

La historia de la Comunidad de Paz de San José de Apartado evidencia que la resistencia pacífica ha sido, y continúa siendo una respuesta legítima y transformadora frente a la violencia armada. A pesar de las graves violaciones a los derechos humanos, el desplazamiento forzado y la estigmatización, la comunidad ha sostenido un proyecto colectivo que prioriza la vida, la dignidad y la permanencia en el territorio.

La memoria colectiva, construida desde las voces de las víctimas y sus procesos organizativos, ha permitido no solo denunciar los crímenes cometidos, sino también fortalecer el tejido social y comunitario, y consolidar procesos de transmisión intergeneracional de la memoria, la justicia y la verdad. Este ejercicio se convierte en una forma de justicia simbólica y en una herramienta de exigibilidad de derechos.

No obstante, el panorama actual demuestra que las condiciones de riesgo persisten y que las garantías de no repetición siguen siendo insuficientes ante la persistencia del conflicto armado en el corregimiento de San José de Apartadó. Se requiere la protección efectiva de la Comunidad de Paz y el respeto a su autonomía, como un llamado a reconocer la resistencia no violenta como un pilar fundamental para la construcción de paz.

Referencias

Agencia de Renovación del Territorio. (2025). Visor geográfico de pobreza multidimensional municipios PDET.
<https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/visor-geografico-de-pobreza-multidimensional/>

Alcaldía de Apartadó. (2025). Información del Municipio.
<https://www.apartado-antioquia.gov.co/publicaciones/81/informacion-del-municipio/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2023). Comunidad de Paz de San José de Apartadó: 26 años de resistencia civil y arraigo campesino.
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/comunidad-de-paz-de-san-jose-de-apartado-26-anos-de-resistencia-civil-y-arraigo-campesino/>

Comisión de la Verdad. (2019). “Vivir en medio de la guerra sin ser parte de ella”.
<https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/comision-verdad-con-comunidad-paz-san-jose-apartado>

Comisión de la Verdad. (2022). Colombia Adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Antioquia, sur de Córdoba y Bajo Atrato Chocoano.
<https://www.comisiondelaverdad.co/colombia-adentro-1>

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2024). Masacre de San José de Apartadó.
<https://www.justiciaypazcolombia.com/masacre-de-san-jose-de-apartado/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025). Pobreza multidimensional, información 2024.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>

Estrada, C. (15 de marzo de 2023). "Tenemos 53.000 hectáreas de bananos sembradas, 60% está en la zona del Urabá". Agronegocios.
<https://www.agronegocios.co/agricultura/tenemos-53-000-hectareas-de-bananos-sembradas-60-esta-en-la-zona-del-uraba-3568397>

Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). (2024). 90 víctimas de San José de Apartadó fueron acreditadas por la JEP en el Caso 04.
<https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/90-victimas-de-san-jose-de-apartado-fueron-acreditadas-por-la-jep-en-el-caso-04.aspx>

Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). (2026). Mecanismo unificado de monitoreo de riesgos del sistema integral para la paz.
https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/mecanismo_monitoreo/index.aspx

Unidad para las Víctimas. (2026). Formato Único de Declaración de Sujetos Colectivos, Comunidad de San José de Apartadó. Documento sin publicar.



Unidad para
las Víctimas



Alix Dunieka Aguilar Tirado
Director General (E)

Fredy Orlando Quintero Mogollón
Subdirector General

Heryck Fabian Agudelo Mendieta
Director de Registro y Gestión de la Información

Óscar Andrés Manosalva García
Subdirector de la Red Nacional de Información

Fabio Andrés Sandoval Bello
Subdirector de Valoración y Registro



Líder Observatorio
Diana Carolina Morales López

Equipo investigadores del Observatorio
Unidad para las Víctimas

Daniela Stefania Herrera Prada
José Guillermo Contreras Lovera

Apoyo técnico
Alexander Barbosa

Diseño y diagramación
Yeidy Talaga Muñoz

